ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 85
Martes 15 de octubre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 85
Martes 15 de octubre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Prendas Rodríguez, Jonathan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 84 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21
SEGUNDO DEBATE 21
EXPEDIENTE N.° 20.826, CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES 21
EXPEDIENTE N.° 19.914, REFORMA DE LA LEY N.° 8718, AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES, DE 17 DE FEBRERO DE 2009 25
EXPEDIENTE N.° 21.259, LEY PARA ESTABLECER A LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS COMUNALES COMO NO SUJETAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 28
EXPEDIENTE N.° 21.355, REFORMAS AL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N°7558 Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N° 1644 44
EXPEDIENTE N.° 21.083, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE LA CASA ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR (ASOCAAM) 50
EXPEDIENTE N.° 20.148, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA FUERZA PÚBLICA DE COSTA RICA 53
PRIMEROS DEBATES 57
EXPEDIENTE N.° 20.833, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35, 56, 60, 141, 151 Y 152 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LEY N.° 7739, DE 6 DE ENERO DE 1998, Y SUS REFORMAS. RÉGIMEN DE INTERRELACIÓN FAMILIAR 57
EXPEDIENTE N.º 20.909, REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 8660, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, DE 8 DE AGOSTO DE 2008, Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 12, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DE 30 DE OCTUBRE DE 1924 57

ANEXOS 59

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes.

Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, inicia esta sesión ordinaria número 85, con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 84

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 84.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Va a hacer uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, doña Silvia.

Señora diputada, puede iniciar hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quisiera referirme al tema de la OCDE, al tema del proceso de adhesión a la OCDE. Y hago también un llamado a todos los miembros y compañeros y compañeras de esa comisión.

Y me quiero referir a este tema porque, como es bien sabido, la fracción del Partido Liberación Nacional ha dado un apoyo decidido a todo el proceso de adhesión a la OCDE, pero además el Partido Liberación Nacional inició este proceso de adhesión, que la oposición, las diferentes bancadas han venido apoyando y acompañando.

Y no inicia este proceso de adhesión por salir en la pose o en la foto, o por salir en una lista de buenos países. Inicia este proceso de adhesión convencido de que los diferentes comités que conforman el proceso traerán un beneficio al país, a sus habitantes, comités como educación, como salud, agricultura, comités de gobernanza pública para una mejor gestión.

Comités que tienen que ver con materia financiera que es lo que me convoca el día de hoy.

Y en esta serie de comités, para ser específico veintidós de ellos, hemos sido contundentes en dar un apoyo en lo que es este proceso de adhesión que el presidente está liderando y que ha denotado que cree en él.

Y hago un llamado, porque el comité de temas financieros ha sido el último que ha quedado, probablemente por temas de tiempo y por lo complejo que son esos proyectos, pero eso no significa que a menos de tres días de que llegue uno de los proyectos vitales para este tema, como es seguro de depósitos el Gobierno de la República tambalee ante la presentación de un proyecto de ley que reúna los requisitos de la OCDE, no solamente cualquier proyecto de ley para cumplir con la fecha.

Y estoy hablando de un proyecto de seguro de depósitos que lo que busca en principio es blindar a los consumidores, es blindar a las personas que ponen sus ahorros en los bancos públicos y privados, a través de un fondo de garantía que pueda cubrir una emergencia o una eventualidad en uno de estos bancos.

Y me refiero a ello porque no es que los bancos, y principalmente los bancos del Estado no estén sujetos a posibilidades de riesgo, el ejemplo del Banco Anglo, Bancrédito, o correr una corrida financiera en el BCR con un caso adicional como lo sucedido con el cementazo traería enormes consecuencias para los ahorrantes, y por supuesto que Liberación Nacional no está aquí como está la oposición que también coincido en simple y sencillamente ser un sello de hule para los proyectos que llegan.

Por supuestos que es para revisarlo, por supuesto que es para hacer las observaciones como se ha hecho con todos los proyectos, pero necesitamos saber qué es lo que incluye ese proyecto, de qué forma se va a componer, con bancos públicos y privados, de dónde van a salir los fondos, va a ser de las personas que ahorran o de las utilidades de los bancos, quién va a administrar este fondo, lo va a administrar alguien con requisitos específicos, a quién se le va a dar la administración de este fondo.

Yo le pido a los compañeros y compañeras de la comisión que hagamos eco porque el Gobierno no puede permitírsele al país en el último proceso, en la recta final, faltan tres proyectos de ley, y entre este proyecto de seguro de depósitos y resoluciones bancarias para que llegue, y no puede ser posible, como ya se lee en

corrillos de que el Gobierno y algunos miembros del Gobierno no quieran mandar el proyecto de ley que cumple con el requisito.

Porque no es solamente presentar el proyecto por presentarlo, es el proyecto de ley que cumple con el requisito.

Yo insto a la diputada Carolina Delgado, que tiene uso de la palabra y que ha sido ferviente del proceso que…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera.

Antes me ha solicitado la palabra el por el orden el diputado Prendas Rodríguez.

Señor diputado, adelante.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Para ver si nos ayuda con el ruido del Plenario.

Las palabras de la diputada Silvia Hernández fueron muy acertadas y hubo mucho ruido, entonces, para ver si nos puede ayudar.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Como suelo hacerlo le ruego a las y los diputados tengan a bien hacer silencio dentro de este Plenario.

Existen espacios adecuados para la negociación política en los salones internos que están anexos a este Plenario, y entonces quienes permanecemos acá debemos guardar silencio para poder llevar adelante la sesión en orden y escuchar a las personas que están haciendo uso de la palabra.

Misma solicitud le hago a las y los compañeros asesores.

Vamos a continuar…, como dije tiene uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Hoy quiero compartir con ustedes algunos datos de una de las poblaciones costarricenses que sufre una serie de suma de elementos discriminatorios.

Este tipo de población, más de la mitad de la población no está alfabetizada, tiene trabajos sin seguros, peligrosos, sin remuneraciones igualitarias, sin garantías, el veinte por ciento de esta población no tiene acceso al agua potable.

Cerca de un cincuenta por ciento de la misma ha sufrido distintos tipos de violencia, y una de cada tres se dedica a la agricultura.

Solo el trece por ciento de ella es dueña de la tierra, a qué tipo de población me estoy refiriendo, cuál es ese tipo de población que está sufriendo todos estos tipos de características y discriminaciones, pues son las mujeres, hoy 15 de octubre es el Día Internacional de la Mujer Rural.

Hace poco justamente el Banco Central en la línea de empezar a documentar todo el aporte económico que hacen las mujeres a nuestros hogares y la economía de este país se lograron identificar tantísimos aportes de esta población, y un día como hoy es absolutamente necesario visibilizar todas las necesidades y los retos que este tipo de mujeres tienen.

Como ustedes saben, este Plenario está conformado por veintiséis mujeres; sin embargo, somos muy pocas o son muy pocas las que representan ese tipo de mujer rural. De hecho, el Plenario de la Asamblea Legislativa no ha contado nunca con la representación de una mujer indígena, por decir un tipo de población de mujer rural que no ha tenido posibilidad de ser representada acá y de ejercer, por supuesto, sus distintos derechos.

¿Cuáles son los retos que enfrenta esta población? Por supuesto uno de los más importante es acceso a la educación y no solo la educación formal, sino también a la técnica, que le permita empleo y otras formas de solución a sus problemáticas, el acceso a servicios, a banca y, por supuesto, a muchos otros programas sociales sin tener que desplazarse.

Hay que preguntarle a una mujer de la zona de Talamanca lo que le cuesta el trasladarse a un ebáis, a un centro de educación y, además, asumiendo todos los roles típicos de la división sexual del trabajo, como por ejemplo, el cuido de sus hijos.

Por supuesto, la paridad en las organizaciones. Son prácticamente nulos los sindicatos que han hecho un esfuerzo por incorporar a las mujeres o a las organizaciones agrícolas o a las cooperativas. Para incorporar la visión de las mujeres rurales hay que hacer esos cambios no solo los partidos políticos con la paridad de género vertical y horizontal, sino que también estas organizaciones

requieren de algunas mejoras desde este espacio para poder dar a las mujeres rurales una voz, un voto y, por supuesto, respaldar su trabajo.

Las mujeres acá representadas somos mujeres privilegiadas que hemos tenido derecho a la educación, a la universidad, a un entorno familiar que nos ha permitido estar aquí. Pero nosotras les debemos muchísimo a esas mujeres de esas zonas rurales, donde todavía no se ha podido tener una cercanía suficiente para que estén acá representadas y para que, por supuesto, el Estado empiece a pensar en ellas.

Antes de que se finalice el control político, quisiera dejar el tema de las mujeres rurales acá y hacer referencia a lo que creo la diputada Hernández intentó señalar sobre el tema de seguro de depósitos, y decir que esta fracción oficialista está igualmente comprometida con el tema de OCDE y también respeta los procesos que tiene el Ejecutivo.

Si en algo fue claro los equipos técnicos de la OCDE, en nuestro último espacio, es que ellos hacen un esfuerzo con el oficialismo de poder presentar los proyectos, y la fracción, cuando el Ejecutivo, quien es el interlocutor oficial con los espacios técnicos, definan que es el momento para presentar y discutir el proyecto, pues aquí estaremos dando la discusión, con los puntos en común y con los que no, pues de una manera respetuosa e intentando fundamentar lo que sea posible.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Jonathan Prendas, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Me parece que no se debió hacer tanto barullo, tanto ruido, en el momento en que la compañera Silvia Hernández estaba haciendo uso de la palabra y es porque el mensaje que ella traía era muy importante. Y es un mensaje que vamos a replicar los miembros de la Comisión de incorporación a la OCDE, porque no tiene nombre lo que está pasando en este momento.

Hemos matriculado a la Asamblea Legislativa, hemos matriculado una comisión específica, hemos matriculado la disposición de diputados específicos, y yo como presidente de la comisión debo dar certeza y fe de que todos hemos estado construyendo para acelerar y aprobar todos los comités necesarios para que Costa Rica sea parte del club de buenas prácticas internacionales que es la OCDE.

Pero en este momento, estamos en riesgo de que esa puerta se cierre, y es simplemente porque no se ha presentado a corriente legislativa, en tiempo, en forma y en fondo, el proyecto sobre seguros de depósito.

El proponente de ese proyecto, por acuerdo entre partes, entre la OCDE y el Gobierno de Costa Rica, que es el que quiere ingresar, lo tiene que hacer el Ejecutivo. Tiene que tener la validación para que no vengan goles y para que venga lo que se ocupa. Y en este momento, no se ha presentado y nos están dando largas.

Preocupa mucho que esto suceda, porque yo creo que el esfuerzo de años que ha hecho diferentes gobiernos y que ha hecho esta Asamblea Legislativa no puede pasarse por alto.

Ya hemos logrado aprobar doce, hoy se estaría votando el proyecto número trece. Faltan tres proyectos. Y el 18 de octubre tiene que estar presentado y asignado a Comisión el proyecto de Seguros de Depósito, insisto en este momento no ha entrado, ya son dos delegaciones de diputados que hemos ido a la OCDE y nos hemos sentado de tú a tú con la dirigencia de esa organización y nos han dado santos y señas de lo que se ocupa, santos y señas de las necesidades, santos y señas de los detalles, por eso estamos seguros que hemos, en lo que hunamente hemos podido, tener un proceso ordenado, secuencial, con todas las fracciones políticas representadas en este Congreso para que se aprueben las cosas en orden.

Hemos tomado el parecer de todas las fuerzas políticas, y hemos logrado consensuar puntos distantes en función de un marco de trabajo que ha sido la línea de la OCDE.

Y nos parece que no podemos seguir esperando porque capaz y llega el viernes y capaz y pasa el viernes y el lunes simplemente el mensaje de la OCDE va a ser: muchas gracias por esfuerzo, mucha suerte la próxima vez; si es que hubiese próxima vez.

Es urgente que, de una vez por todas, el Gobierno PAC se ponga de acuerdo con el Gobierno PAC, y el Gobierno PAC presente lo que ya sabe que tiene que presentar.

No sabemos dónde está Ejecutivo, si son muy claros los puntos que tiene que traer ese tema, ese proyecto.

Instamos al Gobierno de la República, al señor presidente, Carlos Alvarado, que si es cierto que tienen la voluntad de que Costa Rica forme parte de la OCDE, presente hoy mismo ese proyecto que sabemos que ya tienen y que por intereses de alguna parte del Ejecutivo, no se ha hecho presente en la Asamblea Legislativa.

En otros temas podríamos decir en su momento procesal se presentará y en su momento se tramitará, en este tema tenemos también que verlo en un momento específico, no es cuando se les antoje, es en un momento oportuno y esa ventana está a setenta y dos horas de cerrarse.

Señores del Gobierno, la Comisión está lista y lo hemos demostrado, esperemos que ustedes también.

Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra la diputada Ana Lucía Delgado Orozco.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio, compañeros y compañeras diputadas.

Sigamos hablando de la OCDE, esta organización para la cooperación y el desarrollo económico, que busca promover políticas para mejorar el bienestar económico y social hoy de los costarricenses, que somos los que avanzamos hasta este proceso de adhesión que llevamos hasta el día de hoy.

Efectivamente, la semana pasada estuvimos en la organización, representantes de siete fracciones diferentes de este Parlamento.

Parlamento que se ha abocado a trabajar de manera inédita palabras dichas por la OCDE, en una comisión conformada por nueve integrantes, de los cuales ocho somos oposición y un oficialista, nos acompañó la diputada Carolina Hidalgo, quien comparte la preocupación que hoy han externado los compañeros en relación con los temas pendientes de la OCDE.

Por un lado, importantes las relaciones bilaterales que llegaron a constar el buen trabajo que realizamos a través de todos ustedes, este Plenario legislativo que prácticamente ha dado por unanimidad cada una de las leyes que buscan este bienestar para los costarricenses en materia económica y social, para alcanzar esas buenas prácticas, esa transparencia que el país necesita, proceso que está abierto desde el año 2015 y que ha sido, precisamente, estos diputados y diputadas de esta legislatura, quienes hemos terminado de ponernos la camiseta.

Y ayer con el proyecto del Incopesca aprobamos catorce iniciativas, que serán precisamente leyes de la República y quedan solamente tres pendientes.

Pero, efectivamente, como lo dijo la diputada Hernández, y el diputado Prendas, estamos preocupados porque es la OCDE quien viene a alertar a los siete

representantes de esta Asamblea Legislativa de la no presentación aun del proyecto de seguros de depósito.
Es muy difícil estar sentado en relaciones bilaterales, y reuniones con los compañeros de la OCDE, donde replican una y dos veces ¿qué es lo que está pasando?, ¿por qué este proyecto no llega? Tenemos una fecha importante de subrayar, el 18 de octubre, precisamente, es el tiempo para presentar el proyecto, pero no cualquier proyecto, compañeros, tiene que tener un contenido.

Y voy a empezar con la última reunión que sostuvo esta diputada con el representante de la OCDE, en compañía de nuestra jefa de fracción de la Unidad Social Cristiana y la representación de Restauración Nacional.

Y es que, si el día 18 de octubre no está presentado este proyecto de seguros de depósito, con el contenido que son tres puntos claros, que subrayó la diputada Hernández, tenemos que suspender el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Y nosotros, como costarricenses, no podemos darnos el lujo de suspender un proceso que tiene años, que lo que busca es garantizar propiamente ese bienestar económico y social para todos los costarricenses, que cada uno de ustedes, aquí sentados en este Parlamento, representan, representan.

Hemos sido abiertos en esta Comisión de escuchar a todos los compañeros, porque se trata de retroalimentar, precisamente, todos estos proyectos de ley, cumpliendo lógicamente estas buenas prácticas que nos imponen desde la OCDE.

Y aquí yo quiero hacer un llamado vehemente porque yo sé que la diputada Carolina Hidalgo ha estado preocupada, ¿por qué? Porque ella está sensibilizada con el proceso de que exista un secuestro de este proyecto por parte del oficialismo y no lo presenten en tiempo.

Y, Carolina, mi respeto, porque usted ha sido una diputada responsable y sensible con este tema.

No nos podemos dar el lujo de perder la última ventana que tiene el país para ingresar al OCDE y lo que representa. Alrededor del mundo hay ciento cuarenta y seis jurisdicciones que cuentan con seguro de depósito, que es una garantía implícita para cualquier ahorrante, de que ante cualquier corrida financiera tenga la posibilidad de ver resarcidos sus ahorros y su inversión de manera general.

Compañeros y compañeras, tomamos conciencia de que el 18 es la fecha y que se tiene que cumplir. Le solicito al diputado, a los diputados oficialistas y al presidente del país que proceda a presentar…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, buenas tardes.

¿A qué le teme el señor presidente de la República?, ¿cuál es el miedo que tiene?, ¿cuál es el miedo? ¿Por qué no presenta el proyecto para seguros de depósito? ¿Cuál es el miedo que tiene, don Carlos?

Tan envalentonado con la norma técnica innecesaria, y resulta que con el proyecto de seguros de depósito le da miedo, le tiene miedo al PAC duro que quiere seguir favoreciendo a la banca estatal y que no quieren que el piso esté parejo para todos.

Pero vean qué curioso. Don Carlos Alvarado dijo que a él le achacaban que había soltado nudos, pero ni los nudos del pelo ha soltado, si todo se lo hemos soltado en este Parlamento, absolutamente todo se lo ha desenredado este Parlamento.

¿Cuáles son grandes nudos que ha soltado don Carlos Alvarado?: ¿reforma fiscal?, aquí. ¿Agenda OCDE?, aquí. ¿Eurobonos?, aquí. ¿Japdeva?, aquí, porque ni eso pudo hacer. Entonces, ¿cuáles son los grandes nudos que ha soltado la Administración de Carlos Alvarado?

¿Por qué es importante, compañeros, entrar a la OCDE?, ¿para darse el tupé de decir que pertenecemos a un club donde la mayoría son ricos? No, lo que queremos entrar a la OCDE…, los que queremos entrar a la OCDE lo hacemos porque tenemos que tener buenas prácticas absolutamente en todo y dejar las bases para los futuros gobiernos.

¿Por qué?, porque esto es una iniciativa de Estado, no de un partido político. Y yo quiero heredarles a las futuras generaciones las bases sólidas para que sigan adelante. Y me daría un miedo terrible que llegue un gobierno nefasto, como el de Luis Guillermo Solís, y eche para atrás todo. Por eso es que estamos haciendo las reformas de ley que tenemos.

¿Pero a qué le teme don Carlos?, ¿cuál es su temor? Diga de una vez el proyecto y no me venga con el cuentico de decir: la banca estatal no tiene por qué pagar seguro de depósito porque tiene respaldo del Estado. ¿Y de dónde saca a la plata el Estado para pagar si hay una corrida bancaria?

¿Cuál es la importancia de un seguro de depósitos? La importancia de un seguro de depósitos es que la banca trabaja con confianza. El sistema bancario es un sistema de confianza, ningún banco del mundo tiene la plata de todos sus ahorrantes. Cuando ponemos el seguro de depósito que en algunos países europeos es de hasta cien mil euros, cien mil euros.

Entonces, lo que le estamos diciendo es dándoles seguridad a los ahorrantes de decir: si el día de mañana hay una corrida bancaria, usted tiene asegurado su dinero y no tiene por qué irse a la bancarrota.

Pero don Carlos Alvarado le tiene miedo al mismo PAC, al PAC duro, al PAC que se opuso a impuestos, al PAC que se subió a la patrulla, al PAC que hacía bloqueos, al PAC que no permitía que aquí pasara nada, a ese PAC duro le tiene miedo. Le tiene pavor don Carlos Alvarado.

Don Carlos, entrar a la OCDE es una necesidad para Costa Rica. Hemos avanzado muchísimo después de que la Administración Solís Rivera durmió el sueño de los justos los proyectos de la agenda OCDE y hemos avanzado muchísimo para que usted llegue ahora con nadaditos de perro. Esa es la triste realidad de este país.

Yo entiendo que ese PAC duro es estatista, quisiera que todo perteneciera al Estado y que el Estado nos dijera absolutamente todo lo que tenemos que hacer. Yo estoy seguro que de ese PAC duro podría salir una iniciativa para decir que usted para casarse tiene como requisito que llevar el curso de manipulación de alimentos, porque se quiere meter en todo, absolutamente en todo.

Pero los grandes proyectos que necesita este país, los grandes proyectos no los está asumiendo el PAC, sigue con su agenda de vender humo.

Ahora nos dice que nos van a ayudar a ver cómo salimos de deudas, con eso no se reactiva una economía. Don Carlos Alvarado, la economía se va a reactivar cuando hagamos prácticas correctas, como los hacen los países miembros de la OCDE, ahí es cuando se va a reactivar una economía. La economía se va a reactivar cuando usted genere confianza que no ha generado confianza; la economía se va a reactivar cuando usted nos presente ese proyecto de seguro de depósitos.

Aquí hay consenso de todas las fracciones para que Costa Rica ingrese a la OCDE. No nos venga, don Carlos, en el último *sprint* a aflojar. Tenga las agallas, Carlos Alvarado, presente ese proyecto, no le tema al PAC duro y sigamos avanzando para entrar a la organización de las buenas prácticas y a la organización de los buenos socios.

No le tenga miedo al PAC duro, y si tiene miedo compre perro.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra la diputada María Inés Solís.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputada presidente.

Qué difícil cuando me toca hacer mi intervención sobre el mismo tema, después del diputado Steller.

Diputado, muy claro, muy claro, pero déjeme agregarle algo que yo quisiera que le mandemos de mensaje al PAC aquí ocho representantes de ese partido político y para el presidente.

PAC, sus problemas internos ideológicos no pueden ser el problema de este país. Estamos a punto de dar un paso histórico, estamos a pocos meses de dar un paso histórico, de ser parte del club de buenas prácticas, del club que nos va a llevar a una vida mejor, que va a ayudar a nuestras futuras generaciones a que estén en un país justo y necesario que necesitamos los costarricenses.

Y no se vale que los problemas internos ideológicos del PAC estén a punto de traerse al traste el esfuerzo de ocho años de un país por ingresar a la OCDE.

Me dio mucha pena, igual que la diputada Hernández, como lo dijo ahorita, igual que con doña Carolina que le tocó además ser la persona represente del Gobierno en frente de los directores de los comités y que nos dicen que están muy preocupados porque no hay movimiento y porque todo mundo está enterado.

Es vox populi a nivel mundial que el Gobierno tiene un problema ideológico interno y que por eso no presenta seguros de depósito y que por eso estamos a punto de quedarnos fuera de la OCDE. No podemos permitir que el Gobierno nos salga con ese mal chiste en este momento.

Se lo he dicho al presidente casi todas las veces que lo he tenido en frente. Hoy se me olvidó, pero siempre se lo digo: dese con una piedra con el pecho por la oposición que usted tiene, presidente, esa oposición que ha puesto, que les ha puesto a las balas en todo momento.

Posiblemente porque nos tocó una de las coyunturas más complicadas en los últimos años de vivir en esta Asamblea Legislativa a nosotros aquí sentados en este Plenario, pero hemos asumido las responsabilidades y hemos sacado cada paso adelante.

Y si una vez más la oposición tiene que dar ese paso adelante y salir a presentar ese proyecto, pues, presidente, sepa que lo vamos a hacer porque nosotros no tenemos broncas internas ideológicas que vayan a hacer que Costa Rica se quede afuera de la OCDE.

Simplemente no estamos dispuestos a permitir que una cosa de esas suceda, porque somos responsables, porque estamos pensando en el futuro de nuestro país y en el futuro de esas generaciones que vienen atrás.

Así, espero que no se quede la OCDE durmiendo el sueño de los justos como está durmiendo el sueño de los justos, por ejemplo, la Alianza del Pacífico, que se está quedando dormida por temas ideológicos también, cuando podríamos estarles dando enormes oportunidades a nuestros productores con esos enormes mercados para afuera.

Es carísimo lo que le está costando a Costa Rica ocho años de inversión para entrar a la OCDE, son ocho años de inversión en muchos temas, en muchos ministerios de trabajo en la Asamblea Legislativa, en pagos de cuotas. Son muchos años invirtiendo, no es posible que estemos a setenta y dos horas, dijo el diputado Prendas si no me equivoco, de presentar, de tener tiempo límite para presentar uno de los últimos proyectos y los proyectos más importantes que nos va a dar la entrada o nos va a dejar afuera de la OCDE.

Yo quisiera robarle una frase aquí a mi compañero Erwen Masís: que las broncas internas del PAC las resuelvan ustedes, a los paqueanos por supuesto, sin afectar la gobernabilidad del país.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Hemos terminado el tiempo del control político.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la diputada primera secretaria dar lectura de la misma.

Me han indicado que contamos únicamente con treinta y seis diputadas y diputados presentes. No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, se ha reanudado el cuórum.

Procederemos con la lectura de la moción presentada.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

PLENARIO
15OCT'19 3:25:14sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 15 OCT. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

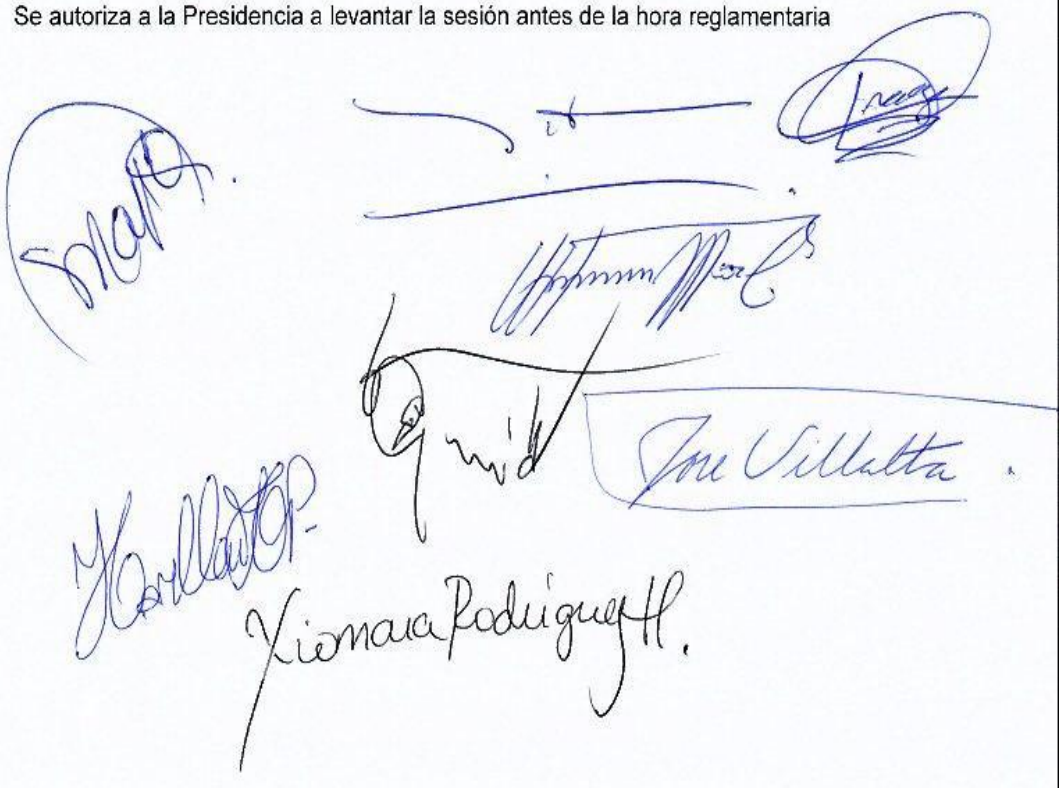
DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata el siguiente proyecto de ley:

1. Expediente N° 20.826 Ley De Creación Del Registro De Objetos Espaciales (9)
2. Expediente N° 19.914 Reforma De La Ley De Autorización Para El Cambio De Nombre De La Junta De Protección Social Y Establecimiento De La Distribución De Las Rentas De Las Loterías Nacionales Ley N° 8718, De 17 De Febrero De 2009. (10)
3. Expediente N° 21.259 Ley Para Establecer A Las Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueductos Y Alcantarillados Comunales Como No Sujetas Al Impuesto Sobre La Renta. (11)
4. Expediente 21.355 Reformas Del Capítulo Iv De La Ley N.° 7558, Ley Orgánica Del Banco Central De Costa Rica; Del Artículo 151 De La Ley N.° 1644, Ley Orgánica Del Sistema Bancario Nacional Y Del Artículo 171 De La Ley N.° 7732, Ley Reguladora Del Mercado De Valores. (12)
5. Expediente N° 21.083 Autorización A La Municipalidad De La Unión Para Que Done Un Terreno De Su Propiedad A La Asociación De La Casa Albergue Para Adulto Mayor (Asocaam). (13)

6. Expediente N° 20.148 Declaración De Benemeritazgo En Servicio Social Para La Fuerza Pública De Costa Rica. (14)
7. Expediente N° 20.833 Modificación De Los Artículos 35, 56, 60, 141, 151 Y 152 Del Código De Familia, Ley N.° 5476, De 21 De Diciembre De 1973, Y Sus Reformas, Y El Artículo 35 Del Código De La Niñez Y La Adolescencia, Ley N.° 7739, De 6 De Enero De 1998, Y Sus Reformas. Régimen De Interrelación Familiar.
8. Expediente 20.909 Reforma Del Artículo 35 De La Ley N° 8660, Fortalecimiento Y Modernización De Las Entidades Públicas Del Sector Telecomunicaciones, De 8 De Agosto De 2008, Y El Artículo 12 De La Ley N° 12, Ley Del Instituto Nacional De Seguros, De 30 De Octubre De 1924. (84)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria



Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Ruego cerrar puertas.

Y a partir de este momento, señoras y señores diputados pueden manifestar su voluntad mediante el voto electrónico.

Cerrar puertas nuevamente.

Pueden emitir su voluntad a partir de este momento mediante el voto electrónico.

Quiero hacer la aclaración que yo voy a votar desde este puesto, pero sin embargo en las actas aparece mi nombre como corresponde.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Fonseca Fonseca.

Chan Mora.

Cuarenta votos a favor, ninguno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	45
Si:	40		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0



15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Se ha aprobado la moción de posposición.

A solicitud de algunas diputadas y diputados, vamos a conceder un receso de diez minutos, a partir de este momento.

Ha vencido el receso con veintinueve diputadas y diputados presentes.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario para el cuórum.

Atención a las puertas.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, se ha reanudado el cuórum.

SEGUNDA PARTE

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 20.826, CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES

Les ruego a los señores diputados acomodarse en las curules y hacer silencio para poder continuar con la sesión.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite del segundo debate. Por el fondo cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Nuevamente me indican que nos hemos quedado sin cuórum.

Abrir puertas, no vamos a poder votar.

Abrir puertas.

Corre el tiempo reglamentario para el cuórum.

Por favor, a los señores diputados que se acomoden en las curules para poder contar el cuórum.

Compañeros, les solicito su cooperación para poder hacer la contabilidad de cuántos diputados y diputados habemos presentes, por lo que ocupamos que regresen a sus curules.

Por favor, regresen a sus curules para poder saber si tenemos cuórum o no, y seguir con la sesión. Nos estamos atrasando por la contabilidad que tiene que ser manual.

Estamos contando a los diputados presentes, persona por persona. La señora ujier nos está ayudando.

Necesitamos contar a los señores diputados que están presentes, por favor, colaborar con la señora ujier y acomodarse en las curules.

Atención a las puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Ruego cerrar puertas, porque vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

A partir de este momento, les solicito a los señores diputadas y diputados emitir su voto con respecto al expediente que ya habíamos sometido a discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido el 20.826, Creación del Registro de Objetos Espaciales.

Voy a hacer la aclaración que voy a votar desde acá, pero en el acta aparece registrada mi votación con mi nombre.

Núñez Piña, Karine Niño, Rodríguez Steller, Segreda Floria.

Con cuarenta votos a favor y un voto en contra, aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	40		
No:	1		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 40

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 19.914, REFORMA DE LA LEY N.° 8718, AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES, DE 17 DE FEBRERO DE 2009

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite del segundo debate. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y emitir su voto a partir de este momento.

Núñez Piña, Villalta Flórez, Xiomara Rojas, Karine Niño, Silvia Hernández.

Con cuarenta votos a favor y cero en contra, aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	40		
No:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.259, LEY PARA ESTABLECER A LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS COMUNALES COMO NO SUJETAS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado José María Villalta, hasta por diez minutos.

Adelante.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidenta.

Es que creo que la diputada Montero Gómez le había pedido la palabra por el orden antes, pero creo que usted no la vio, señora presidenta. Si es así yo, con su venia…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputado.

No la vi, diputada, adelante.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, compañero diputado.

Yo quería agradecer el apoyo a este proyecto, porque fue muy rápido y sí quería hacer una intervención al proyecto 19.914, que es el cambio, la reforma al cambio de nombre de la Junta de Protección Social.

Este es un proyecto muy importante. Esta ley es importantísima, porque con esta ley se están trasladando recursos ociosos para que sean aprovechados por organizaciones de personas con discapacidad para la inclusión social de personas jóvenes con discapacidad.

Entonces, estamos trasladando del Consejo de la Persona Joven recursos ociosos que se han venido acumulando durante años y que el mismo Ministerio y el

Viceministerio de Juventud han solicitado este cambio en la ley para poder darles un mejor aprovechamiento a esos recursos.

Entonces, de aquí en adelante, a partir de esta ley, esos recursos van a ser redistribuidos para atender a estas necesidades de programas y servicios de organizaciones y van a pasar por el tamiz del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad. Es quien va a dar el visto bueno para esos proyectos que se estarían financiando con recursos de la Junta de Protección Social y que estarían a cargo de organizaciones no gubernamentales.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, diputada.

Muchas gracias, don José, María por hacerme la indicación. Tiene la palabra hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve, este proyecto de ley fue dictaminado por unanimidad en la Comisión Permanente Especial de Ambientes y lo que busca es aclarar la situación de las Asadas como antes no sujetos a la aplicación del impuesto sobre la renta.

Las Asadas son asociaciones sin fines de lucro que prestan un servicio al costo de interés social, son organizaciones comunales que trabajan con las uñas, y el mejor ejemplo o uno de los mejores ejemplos de un modelo de organización comunitaria, de desarrollo, con criterios de solidaridad a través del cual se han construido nuestras comunidades.

Las Asadas son organizaciones que han sustituido llevando servicios de acueductos y saneamiento a las comunidades más olvidadas y abandonadas de este país han sustituido en muchos casos la labora que el Estado no realizó oportunamente y deben ser apoyadas y fortalecidas, a partir de algunos criterios nos parece equivocados, de interpretaciones equivocadas de la ley se les ha pretendido declarar como entes sujetos al pago del impuesto sobre la renta a pesar de que son entes sin fines de lucro y esa declaratoria tiene implicaciones administrativas, costos adicionales, trámites adicionales que deben hacer que no tienen sentido y razón de ser.

Por eso acogiendo el criterio del AyA y de las confederaciones y organizaciones de Asadas de todo el país en la Comisión de Ambiente hemos dictaminado este proyecto, hay que decir que también el diputado Masís Castro presentó otro

proyecto con un objetivo similar, y al final acogimos este expediente incorporando los criterios favorables de todas las instituciones también con el visto bueno del Ministerio de Hacienda para aclarar esta duda y evitar que se les impongan costos adicionales a las Asadas que más bien deberían ser fortalecidas en nuestro país como un modelo comunitario de organización de las comunidades para garantizar ese derecho humano de acceso al agua.

Por todas esas razones votaremos afirmativamente ese proyecto de ley en segundo debate.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Catalina Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias, presidenta.

Yo quería también hablar a favor de este proyecto.

Recientemente tuve la oportunidad de poder estar en una reunión con la Asada de Cureña y la persona encargada de las Asadas de Acueductos y Alcantarillados, porque aquí tiene que haber un trabajo acompañado por Acueductos y Alcantarillados de este trabajo comunal que hacen las Asadas.

En otro momento en otra oportunidad escuché a la señora presidenta de Acueductos y Alcantarillados con el interés de que hay que fortalecer a las Asadas, porque muchas de ellas tienen problemas organizativos y administrativos pero justamente Acueductos y Alcantarillados tiene suficientemente mapeado la situación en que están las Asadas y está dando el acompañamiento respectivo.

También me ha correspondido trabajar con otras Asadas en territorios como Sarapiquí y realmente hay que apoyar esta gestión administrativa y organizativa de las Asadas en función de esa labor comunitaria, de esa labor comunal a cargo de los proyectos de Acueductos.

Cuando recibimos este vaso de agua aquí en nuestra curul, generalmente no somos conscientes de todas las dificultades que a veces pasan las comunidades, muchas comunidades, porque no tienen un acueducto, o están administradas por una Asada y a lo mejor esa Asada requiere de mayor apoyo y acompañamiento para poder hacer una gestión exitosa del recurso del acueducto.

Entonces, creo que estamos en la línea correcta con este proyecto, yo quiero felicitar a todas las personas involucradas en el avance, en el dictamen de este

proyecto porque realmente estamos creando un beneficio para unas organizaciones de la sociedad civil que trabajan ad honorem y que además hacen grandes esfuerzos por cumplir con este servicio importantísimo de llevar el agua, este líquido precioso que lo tomamos con tanta naturalidad muchas veces y sin pensar todos los esfuerzos o el costo que esto implica para muchas de estas comunidades y Asadas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Paola Vega.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidenta.

Quiero aportar poco, en realidad estoy de acuerdo con lo que ya mis compañeros han dicho, pero sí quisiera resaltar que este proyecto que salió de la Comisión de Ambiente de este período es importante en dos vías, una porque contribuye a esa protección del recurso hídrico que hoy por hoy con una crisis ambiental en el tema de agua particularmente se vuelve básicamente una misión y una tarea ineludible de nosotros como políticos y nosotras como políticas garantizar al agua para futuras generaciones.

Pero además contribuye a robustecer un modelo de desarrollo donde el desarrollo comunal, donde la presencia del apoyo estatal hacia los sectores organizados de las comunidades es visible.

Aquí en la Asamblea Legislativa muchas veces las personas le temen a la palabra ideología e incluso en ciertas discusiones intentan colocar la palabra ideología como una palabra mala, satanizada, perversa, y no hay nada que poder tener ideología en la defensa de las cosas que hacemos en el Parlamento.

Hoy por hoy y se nota en las discusiones que tenemos las discusiones se dividen entre quienes quieren desaparecer un Estado social de Derecho y todas sus ramificaciones y quienes quieren seguir fortaleciendo un modelo exitoso que ha llevado distribución equitativa de la riqueza a todos los rincones del país o, por lo menos, mejor que en otros países que tienen indicadores menores. Esto es parte de ello, el trabajo que hacen la asadas en el desarrollo de las comunidades contribuye al desarrollo económico y social.

Y nuevamente, porque siempre me gusta poner todas las perspectivas de un tema, para conservar recurso hídrico, además de garantizar el funcionamiento sin amarres

y con herramientas de organizaciones como las asadas, es necesario además dar otros pasos, para lo que hagamos hoy con una mano no lo borremos con el codo.

No sé si vieron el fin de semana el derrame del combustible que hubo por un oleoducto en Siquirres, que fue gravísimo y dejó a mucha gente sin agua y que puede matar muchas personas. Y esto pasa con un oleoducto pequeño que básicamente está en manos nada más de Recope.

Ahora imagínense ustedes lo que sería tener empresas petroleras haciendo uso sin ningún tipo de control sobre un oleoducto viejo de Recope, que ya hoy por hoy es sujeto todos los días de ataques. Lo que podría poner en riesgo la conservación del recurso hídrico y la salud de las comunidades.

Entonces, esto es para que reflexionemos, cómo Costa Rica tiene la dicha de haber tomado acciones importantes en materia de conservación de recurso hídrico y ojalá lo sigamos haciendo, tanto fortaleciendo las asadas, como hace este proyecto de ley, como previniendo futuras contaminaciones a cuerpos de agua como las que podrían causar el tema del petróleo y el gas en nuestro país.

Tenemos acá en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley en ese sentido, que espero las fracciones pronto puedan poner a discusión para votarlo, y lo de hoy es un avance en ese sentido que se fortalece con otros proyectos de ley.

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Yorleny León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidente.

Y muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo voy a votar afirmativamente este proyecto. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre el hecho de que estamos consolidando con esta iniciativa el día de hoy, y es el tema de las exoneraciones; exoneraciones que en muchos momentos hemos llamado la atención y nos han llamado la atención sobre el impacto que tiene en las finanzas públicas.

Cada vez que aprobamos una exoneración, estamos haciendo más inflexible el presupuesto de la República, los recursos que llegan a la hacienda pública. Y eso, como ya lo hemos visto, no es conveniente ni en este país ni en ningún otro país.

Sin embargo, pese a tener claridad sobre ese acto que estamos consolidando el día de hoy con el cual no estoy de acuerdo, sí voy a proceder a votar el proyecto a favor por la siguiente razón. Y es que someter a las asadas al pago de renta en este momento es ponerlas en una desventaja significativa, porque la Aresep no les ha reconocido, y probablemente tardará mucho tiempo en reconocerles, la incorporación de ese impuesto de renta dentro de sus tarifas.

Significa también ponerlas en una desventaja ante al AyA que sí está exonerado, que continúa exonerado, que no lo tiene incorporado el pago del impuesto de la renta y podría suceder en períodos muy cortos que muchas comunidades prefieran trasladar sus sistemas de acueductos comunitarios a sistemas facilitados por el AyA, en caso de perpetuarse esta desventaja en la cual podrían estar o incurrir las asadas.

Básicamente por esa es la razón que voy a darle un voto afirmativo a este proyecto de ley; sin embargo, dejo claro mi planteamiento en el riesgo y las implicaciones financieras que tiene para este país cada vez que este Plenario autoriza una exoneración de algún tipo en alguna de las diferentes organizaciones o instituciones que tenemos en el país.

Eso sería mi intervención, señora presidenta.

Muchas gracias y buenas tardes.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado Erwen Masís Castro, hasta por diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mi voto también es afirmativo en la línea de poder fortalecer a las asadas. Pasa lo siguiente: de las aproximadas mil quinientas asadas que tiene este país, hay como unas ochenta que son asadas grandes; es decir, que su composición les permite un sistema para poder financiarse, talvez un poco más robusto, pero el grueso de las asadas tiene menos de cuatrocientos abonados, y hay asadas mucho menores de cuatrocientas personas.

El esfuerzo que se está haciendo no es tema que beneficia a las asadas directamente, sino que beneficia a cada uno de sus abonados, en las zonas rurales, en donde la gente tiene menos posibilidades y en donde hay quizás más pobreza en este país.

Pero lo que quería decirles es que también hay que hacer un esfuerzo para poder exonerar a las asadas del pago del IVA.

Resulta que en la composición en donde se estableció el IVA para las asadas, también se establecieron sanciones en el caso de los incumplimientos. Y estas asadas pequeñas no tienen capacidad para poder desarrollar el sistema que se requiere para poner en práctica el IVA y el cobro del IVA a estas asadas.

Yo creo que requieren de un poco más de colaboración, poder avanzar, don José María también con el proyecto de utilidad pública que se complementa con este proyecto suyo, y también poder avanzar con alguna exoneración en el tema del IVA principalmente a estas asadas que no tienen la posibilidad de poder ser, incluso, autosuficientes.

Por ejemplo, tengo datos que hay asadas que recogen o tendrían que pagar de IVA dos mil quinientos colones y pagarle veinticinco mil colones a un contador mensual para poder llevar esos dos mil quinientos; es decir, hay cosas que no tienen sentido en la aplicación de la norma y que tenemos que corregir.

Reitero mi voto afirmativo a este proyecto.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a votar, también, este segundo debate del expediente 21.259, de manera positiva.

Y, efectivamente, como lo decía el diputado Masís, este fue un tema de discusión cuando estábamos analizando el tema del proyecto de Ley de las Finanzas Públicas, yo recuerdo que nosotros nos opusimos a poner este impuesto a las asadas, y bien ahora nos presentan este proyecto que por lo menos lo libera del impuesto de renta, porque es un tema que hay que verlo en el contexto de poder proveer agua a las diferentes regiones del país.

Este es un tema que nos indica la manera de cómo se organizan algunas comunidades por medio de una asociación que al final termina llevando un servicio fundamental y esencial como es el servicio del agua.

Pero también nos da pie a hacer un comentario sobre el tema de algo que tenemos en Costa Rica, que es único y que posiblemente sea una de las instituciones que debemos fortalecer y debemos desarrollar como es el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Qué importante es tener a la par de las asadas un instituto que, ojalá, que con el tiempo podamos hacerlo participativo.

En algunas ocasiones dije que por qué el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no tenía una asociación de usuarios, que tuvieran participación en la toma de decisiones, en el control del abastecimiento y la calidad del producto del agua.

Bueno, ese tipo de participación es fundamental, porque en el tema de las Asadas casualmente el espíritu que tienen es que los mismos vecinos participen en la administración de un servicio y vigilar la calidad que pueda tener para que la comunidad no pierda este propósito.

Pero también tenemos que decir que en la organización de las Asadas en cada parte del país también hay dificultades técnicas, que llevan muchas veces a proveer un servicio del agua no tan transparente desde el punto de vista de calidad, casualmente por la falta de recursos técnicos que lo lleven a brindar el mejor servicio en el caso de la calidad del agua.

Y lo digo con propiedad porque he estado en algunas comunidades recibiendo servicio de una Asada, donde la contaminación del agua ha sido parte del abastecimiento que hemos tenido.

Y, por eso, es importante fortalecer este tipo de organización, de asociación para que tenga mejores condiciones, más recursos, pero también me parece que el futuro de este país tiene que ir avanzando hacia el fortalecimiento de la posibilidad de que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados vaya extendiéndose cada vez más y vaya dando servicio a todas las comunidades que así lo requieren.

Por esa razón estamos apoyando este proyecto, como también vamos a apoyar otros proyectos que vienen aquí a exonerar de impuestos a otros entes que también lo necesitan y que, por razones de haberlo prácticamente condenado con un impuesto, han tenido grandes dificultades en el desarrollo de su actividad, que en este caso específico nos tiene en la discusión de la importancia de poder abastecer, de frontera a frontera, con el recurso del agua, ya sea por medio de una Asada que tenga mejores condiciones o del Instituto de Acueductos y Alcantarillados que al fin pueda proveer a cada región del país.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Luis Ramón Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Son de los temas que nos ha tocado corregir, porque, efectivamente, como lo han planteado muchos de ustedes, compañeras y compañeros, son las Asadas las que en este país le han garantizado agua potable a miles de costarricenses que viven en la periferia.

Y aunque reconocemos el trabajo de AyA antes y mucho antes que llegara Acueductos y Alcantarillados a esos territorios, ya los vecinos se habían organizado para, con sus propios recursos, garantizar un sistema de agua potable para sus familias.

Y entonces ponerlas a pagar impuestos sería lo más grave que podamos hacer, ya que ellos han venido, ellas han venido a cumplir una función que el Estado no estaba dando a los territorios.

Claro que podríamos pensar en fortalecer hoy Acueductos y Alcantarillados, pero llegó después, llegó después y se ha dado todo un debate que viene concluyendo con los famosos convenios de delegación que tantos problemas causaron en los territorios, porque los dirigentes lo hicieron con sus propios recursos mayoritariamente los acueductos.

Porque ahí empeñaron parte de su patrimonio para garantizar agua potable a sus vecinos y eso hay que reconocerlo, porque es Costa Rica un modelo también a nivel internacional de lo que es el servicio de agua potable.

Y qué bueno que hoy podamos reconocer y hablar de asadas. Y qué bueno que hoy podamos reconocer y hacer un homenaje a los dirigentes comunales que están en todo el territorio nacional administrando siendo empleados gratuitos de Acueductos y Alcantarillados. Yo no sé si ustedes lo sabían, siendo empleados gratuitos y respaldando con su patrimonio cualquier error que cometan.

Eso hay que decirlo, los dirigentes comunales que integran las asadas tienen que corresponder con su patrimonio, sin ganarse un cinco en caso de que se cometa un error.

Y normalmente ahí tenemos gente humilde, gente que ha tenido que irse capacitando, ahí sí, con el apoyo de Acueductos y Alcantarillados para poder manejar el tema financiero, para poder manejar la calidad y poder hoy decirle hoy al país que tiene sistemas de acueductos muy buenos, que garantizan a un pueblo calidad en el agua potable.

Por eso, con este proyecto de ley, al aprobarlo, estamos no solo haciendo justicia, sino como lo decía antes, hacer un espacio para hablar de estos hombres y mujeres que en los territorios han venido cumpliendo una función del Estado, y que muchas veces no lo reconocemos.

Porque Costa Rica es un mal ejemplo para algunos neoliberales que también tenemos en esta Asamblea Legislativa, porque para algunos hombres y mujeres neoliberales esto debería estar en manos privadas, como les gusta decirlo aquí: es un mal ejemplo que el negocio del agua potable esté en manos del Estado costarricense representado por las asadas. Porque en los países latinoamericanos eso no sucede, compañeros y compañeras, donde se dice que el agua es al costo, con un porcentaje para inversión.

Por eso es que hoy estamos enmendando este error, porque las asadas no se hicieron para lucrar, como sí sucede en América Latina. ¿O es que ustedes no han revisado lo que pasa en los demás países de Centro y Suramérica, donde el agua se paga, se paga y es un bien mercantil como son muchos otros?

Bueno, dichosamente hoy tenemos que hacer ese homenaje al hacer este proyecto y aprobar este proyecto a nuestros hombres y mujeres dirigentes comunales en todo el país que conforman las juntas directivas de las asadas.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Con treinta y cinco diputadas y diputados presentes, se ha roto nuevamente el cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Yo quiero hacer un llamado a los señores y señoras diputadas de que esta tarde hemos tenido varias veces rompimiento del cuórum, que por favor nos mantengamos en nuestras curules para poder sacar la agenda que tenemos para el día de hoy.

Muchas gracias.

Atención a las puertas.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Karine Niño.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Compañeros, me satisface hoy estar dando el apoyo a este proyecto de ley, que dichosamente fui parte de la firma del dictamen, junto con el diputado Villalta, que se me acercó a hablar del proyecto y la importancia de darle la celeridad del tema.

Y es una satisfacción, porque en nuestro país hay cerca de mil quinientos operadores de acueductos comunales y que generan un gran impacto local muy fuerte, en donde se está generando poder llevar un servicio a las zonas rurales; específicamente en estas zonas, logrando una capacidad de cobertura con la que contamos como país y evitando que no se den los graves problemas asociados a la escasez de recurso hídrico.

Existe hoy en día ausencia de un marco normativo que les dé seguridad a estas asadas para poder llevar la prestación de su servicio de una forma sólida, y así puedan superar desventajas a las que se enfrentan diariamente que lo hemos venido viendo en diferentes interpretaciones, que aun hoy con la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas también hay una interpretación sobre nuestra voluntad referida a las asadas.

Pero a pesar de esto, las asadas continúan prestando el servicio a las comunidades donde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados no tiene cobertura y su labor resulta esencial para poder hacer que este derecho humano sea realizable.

Es importante, compañeros, que las asadas no tienen fines de lucro, así como lo manifestaron algunos de los compañeros que me antecedieron, y que persiguen intereses donde su objetivo es sumamente concreto al interés público. Y hoy en día se le están generando obligaciones tributarias que generarían un aumento en sus costos, siendo estos recursos que ellos tienen limitados esencialmente dirigidos hoy en día a la administración, a la operación, al mantenimiento y al desarrollo del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario que gestionan.

Importante aclarar y que sea de conocimiento de todos que el AyA, mediante un oficio, manifestó su anuencia, su no oposición a este proyecto de ley y, al contrario, solicita una pronta tramitación por el impacto que tendrá este proyecto en ese sector.

Con este proyecto, entonces, lo que se pretende es colocar a las asadas con entidades no sujetas al impuesto sobre la renta, lo cual hemos venido que impactaría en la actividad, a una actividad tan necesaria y tan loable, objetivo que se cumple hoy en día.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Vamos a proceder a votar a partir de este momento.

Les ruego a las señoras y señores diputados votar a partir de este momento.

Hernández Silvia, Muñoz Céspedes, Azofeifa Marulin.

Con cuarenta votos a favor y ningún voto en contra, aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	45
Si:	40		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0



15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	45
Si:	40		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

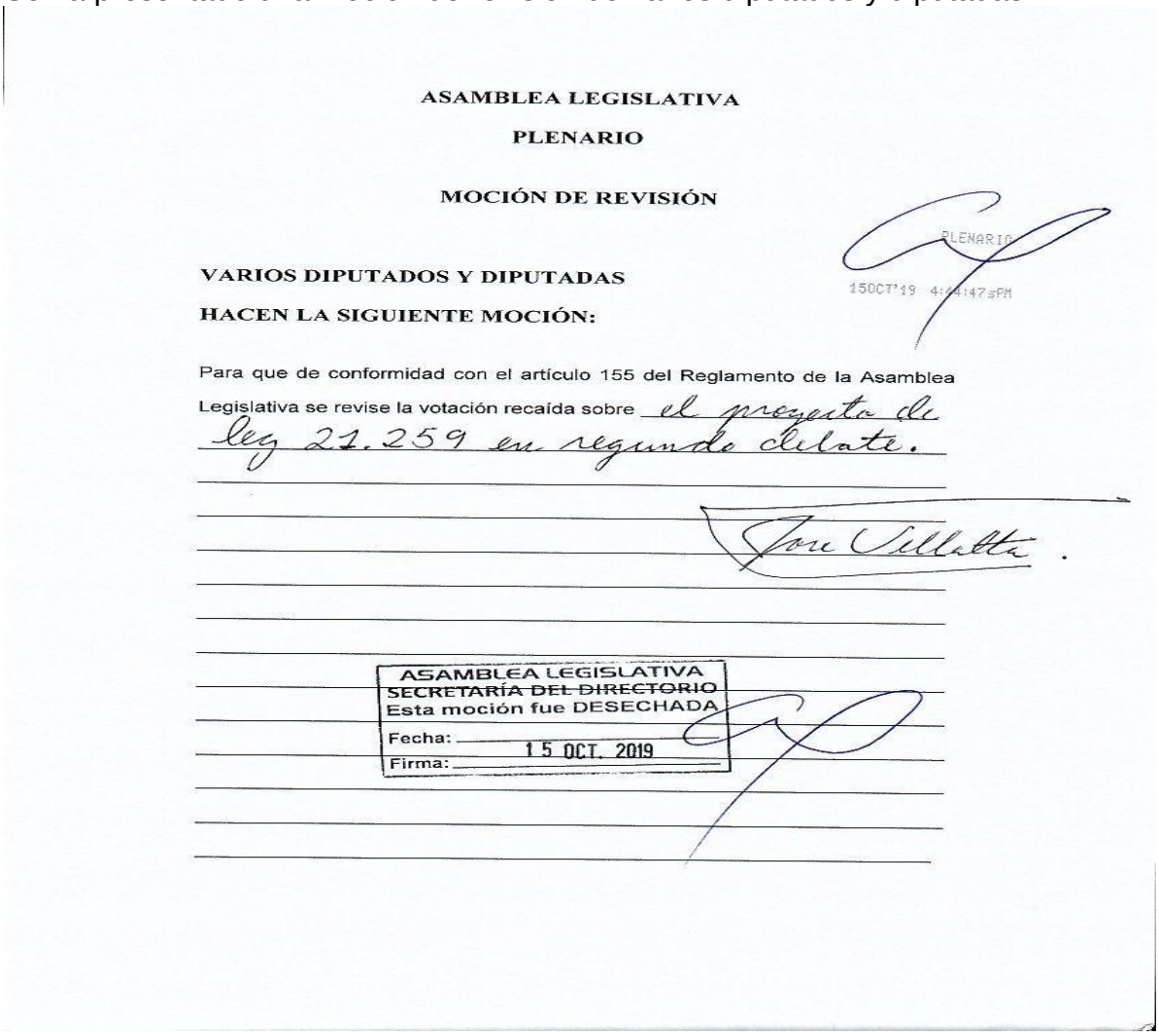
Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Señoras y señores diputados, les ruego nuevamente quedarse en la sala de sesiones, ya que hemos estado con rompimientos de cuórum constantemente.

Se ha presentado una moción de revisión de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
15OCT'19 4:44:47sPM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el proyecto de ley 21.259 en segundo debate.

José Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 OCT. 2019
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados emitir su voto electrónico a partir de este momento para referirse a la moción de revisión.

Villalta Flórez, Núñez Piña.

Con un voto a favor, y cuarenta y un votos en contra rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	1		
No:	41		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 1

No: 41

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.355, REFORMAS AL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N°7558 Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N° 1644

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido. Cerrar puertas.

Por favor, emitir su voto electrónico a partir de este momento.

Diputado Carranza.

Con cuarenta y un votos a favor, y cero en contra, aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 41
No: 0
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 41

No: 0

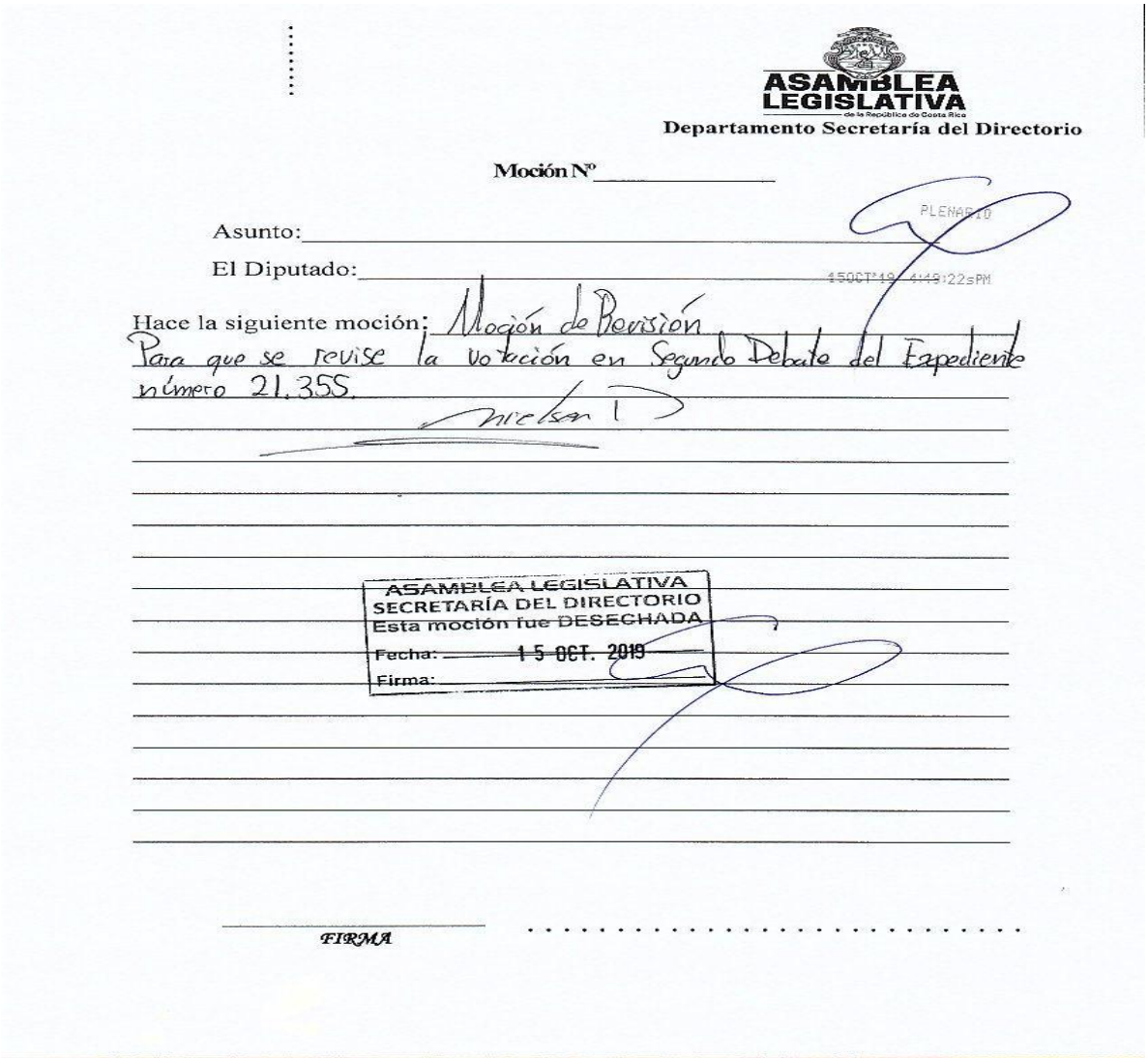
AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Departamento Secretaría del Directorio

Moción Nº

PLENARIO

Asunto:

El Diputado:

15OCT'19 4:19:22sPM

Hace la siguiente moción: Moción de Revisión
Para que se revise la Votación en Segundo Debate del Expediente número 21.355.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 OCT. 2019
Firma:

FIRMA

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Por favor, avisar que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Ruego a los señores y señoras diputadas manifestar su voto a partir de este momento.

Muñoz Wálter.

Abarca Mora.

Con cuarenta y dos votos en contra rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	0		
No:	42		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 0

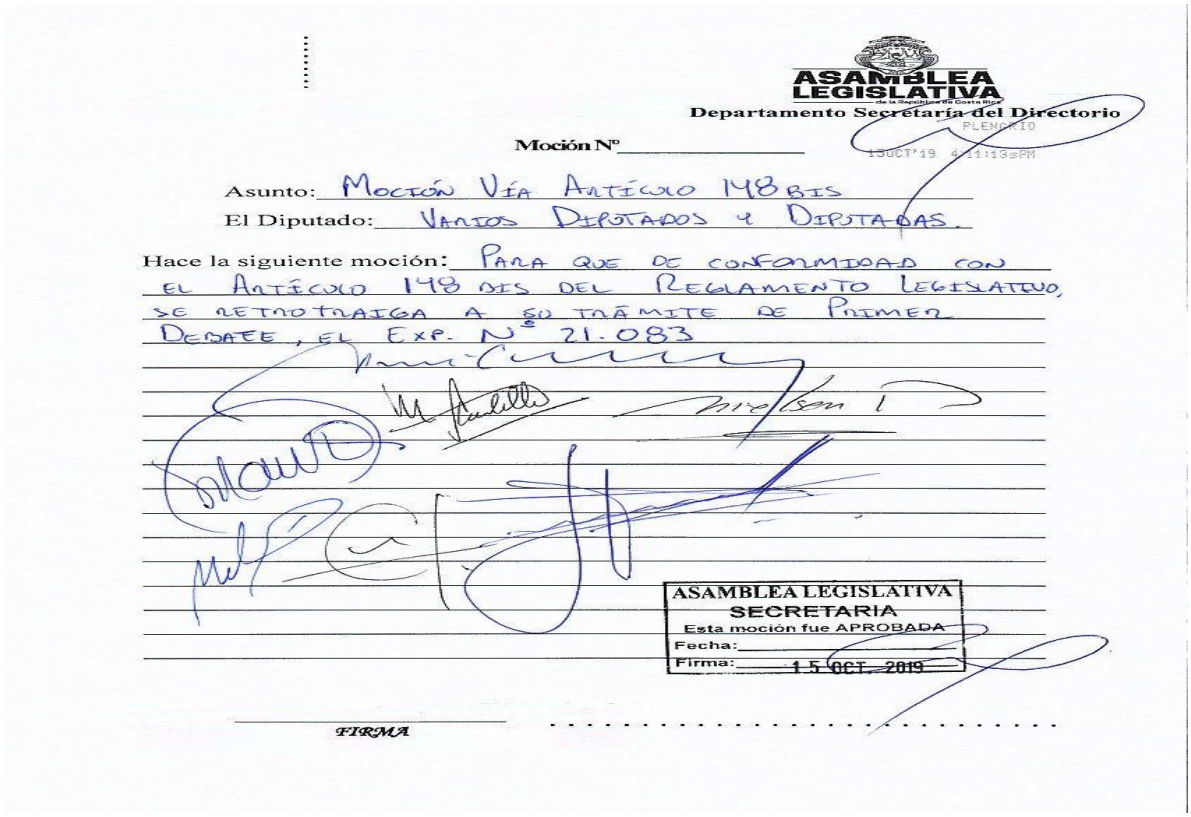
No: 42

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.° 21.083, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE LA CASA ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR (ASOCAAM)

Se ha presentado un oficio por parte de la presidenta de la Comisión Permanente Especial de Redacción, la cual se hará constar en el expediente. (Ver anexo 1).

Hay una moción de orden de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
Departamento Secretaría del Directorio
PLENARIO
15OCT'19 4:11:13pPM

Moción Nº

Asunto: Moción Vía Artículo 148 Bis

El Diputado: Varios Diputados y Diputadas.

Hace la siguiente moción: Para que de conformidad con el Artículo 148 bis del Reglamento Legislativo, se retrotraiga a su trámite de Primer Debate, el Exp. Nº 21.083

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 15 OCT. 2019

FIRMA

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los ujieres avisar que vamos a proceder con una votación y cerrar puertas.

Señores diputados y diputadas, por favor, emitir su voto a partir de este momento.

Villalta Flórez, Karine Niño, diputada Carolina Hidalgo, diputada Vega Rodríguez, Masís Castro.

Con cuarenta y un votos a favor y cero votos en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	41		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Por el orden, tiene la palabra el diputado Luis Fernando Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañera presidenta.

Nada más para que quede en actas que Servicios Técnicos hizo un señalamiento de que no había acuerdo municipal para esta donación.

Hay que hacer algunas correcciones y, por eso, acabamos de aplicar el 148 bis, pero en lo referente al acuerdo municipal, sí existe en el expediente el acuerdo correspondiente, para efectos de acta, presidenta.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, a continuación…

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

EXPEDIENTE N.° 20.148, DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA FUERZA PÚBLICA DE COSTA RICA

Declaración de Benemeritazgo en Servicio Social para la Fuerza Pública de Costa Rica, expediente 20.148. Inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer el uso de la palabra por hasta diez minutos.

En discusión el proyecto.

En el uso de la palabra la diputada Zoila Volio Pacheco, por hasta diez minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Compañeras y compañeros, señores miembros de la prensa y público que nos acompañan.

Pocas veces me he parado en esta curul con tanta emoción como para votar a favor de este proyecto de ley, en el que vamos a otorgarle a la Fuerza Pública el benemeritazgo por toda su labor, su sacrificio y su entrega a todos nosotros los costarricenses.

Luego de la Revolución del 48, cuando se abolió el Ejército, pusimos la defensa nacional y nuestra seguridad nacional en nuestros uniformados. No solo nos cuidan en todo lo que es el día a día de la delincuencia, también nos atienden en las emergencias, como ahora en todas las inundaciones son los primeros en llegar, como en todas las festividades; en fin, siempre están presentes.

Yo creo que pocas funciones muchas veces son tan deshonradas, porque se les insulta, se les escupe, se les empuja, pero cuando se necesitan a los primeros que se llaman son a los policías.

Yo creo que honor a quien honor merece y mi corazón de verdad está hinchado de orgullo y de alegría de poder entregar hoy, como Asamblea Legislativa, poder de la República, el primero, la representación de un pueblo y decirles a los uniformados, a la Fuerza Pública, gracias, muchachas y muchachos, gracias por su sacrificio, gracias por defender a Costa Rica, gracias por cuidarnos.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las y los diputados, por favor, manifestar su voluntad con respecto al expediente 20.148.

León Marchena, Aiza Campos…

Con cuarenta y un votos a favor y cero en contra. Aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 15 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	41		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7443	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo para lo que corresponda, es la emoción, es la emoción, pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.833, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35, 56, 60, 141, 151 Y 152 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS, Y EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LEY N.° 7739, DE 6 DE ENERO DE 1998, Y SUS REFORMAS. RÉGIMEN DE INTERRELACIÓN FAMILIAR

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.833.pdf

Para explicar el dictamen los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos, dictamen unánime afirmativo del 17 de setiembre del 2019. Harllan Hoepelman, Floria Segreda Sagot, Shirley Mejía, Díaz Mejía, María José Corrales Chacón, Daniel Ulate Valenciano, Catalina Montero Gómez y Mileidy Alvarado Arias.

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.833/20.833%20Primer%20d%C3%ADa%2015-10-2019.pdf

EXPEDIENTE N.º 20.909, REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 8660, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, DE 8 DE AGOSTO DE 2008, Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 12, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DE 30 DE OCTUBRE DE 1924

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.909/20.909%20Segundo%20d%C3%ADa%2015-10-2019.pdf

Se les informa las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para presentar mociones de fondo, vía artículo 137.

Quiero informarles que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento esta Presidencia le asignó comisión a veintinueve proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 3)

Les recuerdo que hoy se estará celebrando en el Salón de Expresidentes el foro de Infraestructura y la Solución Alterna de Conflictos, conocidos como *Dispute Board.*

Con la debida autorización, al ser las diecisiete horas con cero cinco y veintidós, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Anunciada en sesión N° 85 del 15/10/19

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

14 de octubre de 2019
AL-ACLVIII-0032-2019

S.D/15OCT'19/AM11:42:5

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente.
Directorio Legislativo.
S. C.

Margarita Matarrita R.

Estimado señor:

Me permito comunicarle que en la sesión N. °35 realizada el 14 de octubre de 2019 de la Comisión Permanente Especial de Redacción, se conoció el expediente 21.083: **AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE LA CASA ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR (ASOCAAM)** y se aprobó su Redacción Final.

Sin embargo, el Departamento de Servicios Técnicos en su informe AL-DEST-IRE-169-2019, señaló:

1. El proyecto no cuenta con el Acuerdo Municipal respectivo.

2. El terreno que se pretende donar tiene como naturaleza jurídica la de facilidades comunales por lo que de conformidad con la jurisprudencia constitucional se requiere alguna facilidad compensatoria.

3. Al ser un bien de dominio público debe ser desafectado del uso público, para posteriormente ser donado.

4. Finalmente, se señala que el plano catastro citado en el artículo 1 del proyecto de ley le falta un cero, el número correcto es C-0609230-2000 y no como erróneamente se consigna en el articulado (C-0609230-200).

Área Comisiones Legislativas VIII
Comisión Permanente Especial de Redacción, Apdo. 67-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432217 • Fax: 22432065• E-mail: abolanos@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

La Comisión acordó por unanimidad informar sobre esta observación al Plenario Legislativo, para lo que el órgano considere oportuno.

Atentamente,

María Vita Monge Granados, Presidenta
Comisión Permanente Especial de Redacción

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN
REPUBLICA DE COSTA RICA

Área Comisiones Legislativas VIII
Comisión Permanente Especial de Redacción, Apdo. 67-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432217 • Fax: 22432065• E-mail: abolanos@asamblea.go.cr

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 8660, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, DE 8 DE AGOSTO DE 2008, Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 12, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DE 30 DE OCTUBRE DE 1924

EXPEDIENTE N.º 20.909

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO
EXPEDIENTE N.° 20.909

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el primer informe al Plenario Legislativo sobre **OCHO MOCIONES** presentadas al proyecto**: "REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 8660, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, DE 8 DE AGOSTO DE 2008, Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 12, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, DE 30 DE OCTUBRE DE 1924",** Expediente N.° 20.909.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Extraordinaria N.° 43, realizada el veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve, siete mociones fueron **DESECHADAS** y una moción fue **APROBADA.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco Dip. María Vita Monge Granados

PRESIDENTA **SECRETARIA**

Moción Aprobada

Moción N.° 6-43 (5-137) de la diputada Laura Guido Pérez

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 018-19-20 del 15 de octubre de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE ESPACIOS MARINOS SOMETIDOS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 21.356 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

2) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "ADICIÓN DE UN INCISO 3) AL ARTÍCULO 389 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY DE PROTECCIÓN DE LA IMAGEN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE Nº 21.583 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

3) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS. "LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA". EXPEDIENTE Nº 21.584 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

4) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.° 9211, PREMIOS NACIONALES DE CULTURA, DE 04 DE MARZO DE 2014". EXPEDIENTE Nº 21.585 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

5) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, N.° 6826, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS.PARA PROTEGER LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.". EXPEDIENTE Nº 21.586 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

6) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN Y OTROS. "LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS". EXPEDIENTE Nº 21.587 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 18-19-20

7) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY N.º 8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL 25 DE ABRIL DE 2007". EXPEDIENTE Nº 21.589 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

8) DEL DIPUTADO JIMENEZ ZUÑIGA WAGNER. "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLÓGICO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE COTO BRUS". EXPEDIENTE Nº 21.590 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN BRUNCA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENETES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA REGIÓN. EXPEDIENTE N.° 20938.

9) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 PARA ESTABLECER NUEVOS REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MOTOCICLETAS Y SUS CONDUCTORES". EXPEDIENTE Nº 21.591 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

10) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON Y OTROS. "AMPLIACIÓN DE LAS POTESTADES MUNICIPALES PARA DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS". EXPEDIENTE Nº 21.592 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

11) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA Y OTROS. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, Nº 8422 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2004". EXPEDIENTE Nº 21.594 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

12) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY PARA FACILITARLE A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PUBLICO". EXPEDIENTE Nº 21.599 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

13) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "DECLARATORIA DE ZONA URBANA A PLAYAS DE EL COCO, DISTRITO TERCEROSARDINAL, CANTÓN CARRILLO, PROVINCIA DE GUANACASTE". EXPEDIENTE Nº 21.600 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

14) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY SOBRE LETRA DE CAMBIO Y PAGARÉ ELECTRÓNICOS". EXPEDIENTE Nº 21.601 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 18-19-20

15) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE". EXPEDIENTE Nº 21.602 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

16) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY PARA FORTALECER EL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE MEDIANTE TRANSFERENCIA DEL FODESAF". EXPEDIENTE Nº 21.603 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

17) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA ELECTRICA (CENCE) PARA GENERAR PROSPERIDAD PARA TODOS Y UNA MEJORA EN LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS". EXPEDIENTE Nº 21.604 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

18) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL Y DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES". EXPEDIENTE Nº 21.608 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

19) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN Y OTROS. "LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE CALLES PÚBLICAS". EXPEDIENTE Nº 21.609 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

20) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "REFORMA INTEGRAL A LA LEY RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SOBRE COHECHOS DOMÉSTICOS, SOBORNO TRANSNACIONAL Y OTROS DELITOS, LEY NÚMERO 9699". EXPEDIENTE Nº 21.610 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

21) DEL PODER EJECUTIVO. "TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ". EXPEDIENTE Nº 21.613 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

22) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "LEY DE FINANCIAMIENTO SOLIDARIO A LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA". EXPEDIENTE Nº 21.616 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

23) DEL DIPUTADO SÁNCHEZ CARBALLO, ENRIQUE. "DIGITALIZACIÓN DE LOS ÍNDICES NOTARIALES, MEDIANTE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO NOTARIAL, LEY 7764 DEL 17 DE ABRIL 1998". EXPEDIENTE Nº 21.617 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 18-19-20

24) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN. "LEY DE RESCATE PARA PYMES". EXPEDIENTE Nº 21.620 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

25) DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA. "LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS". EXPEDIENTE Nº 21.621 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

26) DE LA DIPUTADA SEGREDA SAGOT, FLORIA MARÍA. "ADICIÓN DE VARIOS ARTICULOS A LA LEY 9271, PARA REGULAR EL USO MECANISMOS ELECTRÓNICOS ALTERNATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA LOS PRIVADOS DE LIBERTAD". EXPEDIENTE Nº 21.624 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

27) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON Y OTROS. "REFORMA DE LA LEY 6093 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977 (SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA) Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES". EXPEDIENTE Nº 21.629 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

28) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "REFORMA A LA LEY N 1581 ESTATUTO DE SERVICIO CIVIL PARA INCORPORAR EL INCISO D) QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL EXAMEN DE IDONEIDAD EN LOS REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE". EXPEDIENTE Nº 21.631 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

29) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "REFORMA AL ARTÍCULO 34 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794 DEL 03 DE ABRIL DE 1998 PARA QUE SE INCLUYAN LAS INICIATIVAS DE LA ALCALDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES". EXPEDIENTE Nº 21.636 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 18-19-20